

ANEXO 2 OFERTA ECONÓMICA

- El descuento ofertado debe incluir el IVA y no pueden superar el **PRECIO TECHO** establecido por la Unidad Prestadora de Salud de Norte de Santander, como presupuesto para los ítems, so pena de rechazo de su oferta.
- Atendiendo lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y que el presupuesto no sobrepasa el 10% de la menor cuantía para la Policía Nacional, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo en donde se tendrá en cuenta todos los ítems ``precio total ofertado incluido IVA``
- El precio de descuento ofrecido se constituirá en los precios de referencia para la prestación del servicio y serán los precios que se manejen durante toda la ejecución del contrato.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO TECHO	PRECIO UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA
1	<u>EXAMENES DE TOMA DE IMÁGENES</u>			
	<u>DIAGNOSTICAS, ASI:</u>			
	RADIOGRAFÍA TÓRAX (P,A, Ó A,P, Y LATERAL, DE CUBITO LATERAL, OBLICUAS Ó LATERAL CON BARIO.	1	\$35.000,00	\$33.000
	RADIOGRAFÍA COLUMNA DORSOL LUMBAR.	1	\$36.000,00	\$35.000
	RADIOGRAFÍA COLUMNA LUMBOSACRA.	1	\$36.000,00	\$35.000

Declaro, bajo mi responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las persona jurídicas que represento, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Nota: El oferente debe ofertar para todos y cada uno de los ítems el valor IVA incluido para cada elemento, sin sobrepasar el precio techo, so pena de causal de rechazo. En caso de dejar algún ítem sin diligenciar se interpretará para efectos de evaluación, como no ofertado.

NOMBRE DEL PROPONENTE:
NIT O C.C:

IPS ASSOT SAS
900341806-7

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C:

MARIA CECILIA RIVERA PINEDA
37256369 DE CUCUTA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:



DIRECCIÓN:
TELEFONO:
EMAIL:

AVENIDA 0 No. 16-68 BARRIO CAOPOS
5727323
información@assotcolombia.com